

 República de Colombia	<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-012</b>	
		Versión	Página No.
		1	1 de 2


**CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTACION**  
**NÚMERO 089 DE 2026**

<b>CONTRATANTE:</b>	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	SANTIAGO MURILLO COLMENARES
<b>CONTRATISTA</b>	OUTSOURCING DEL HUILA S.A. S
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MARÍA EUGENIA PUENTES MÉNDEZ
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	WILLIAM ARMANDO SALAZAR GOMEZ
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS VOLUNTARIOS, PERSONAL DE FUNCIONARIOS EN CAPACITACIÓN, DE LOS CURSOS QUE DESARROLLA LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DE BARRANCABERMEJA, GUILLERMO LEON VALENCIA Y EN LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN CARLOS LLERAS RESTREPO - FUNZA, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS RELACIONADAS CON DICHAS ESCUELAS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$439.000.000
<b>FECHA FIRMA DEL CONTRATO</b>	08 DE MAYO DEL 2026
<b>FECHA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)</b>	08 DE MAYO DEL 2026 (105526)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Será hasta el veinte (20) de diciembre 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.

En la ciudad de Funza, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: MARÍA EUGENIA PUENTES MÉNDEZ., identificado con cedula de ciudadanía No. 3.617.07.92 de Neiva en su condición de representante legal del CONTRATISTA y WILLIAM ARMANDO SALAZAR GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía 3.166.838 en calidad de Supervisor del contrato con el fin de dar inicio a las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.

Mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del Contrato No 089 de 2026 y cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se estipularon en la cláusula tercera y cuarta del citado acto.



 República de Colombia	<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-012</b>	
		Versión 1	Página No. 2 de 2


El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto de conformidad con lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APLICA		DATOS ESPECIALES
	SI	NO	
POLIZA	X		No: 560-47-994000199824
COMPANÍA ASEGURADORA	X		Aseguradora Solidaria de Colombia
GARANTÍA CUMPLIMIENTO	X		08/05/2026 hasta el 30/06/2027
GARANTÍA CALIDAD DE SERVICIO	X		08/05/2026 hasta el 28/04/2028
GARANTÍA AMPARO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X		08/05/2026 hasta el 31/12/2029
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X	
IMPUESTO DE TIMBRE		X	
PUBLICACIÓN DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN		X	

NOTA: El contratista durante la firma de la presente acta aportó planillas que acreditan el pago de la seguridad social integral y de aportes parafiscales.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

  
 MARÍA EUGENIA PUENTES MÉNDEZ  
 CONTRATISTA  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 WILLIAM ARMANDO SALAZAR GOMEZ  
 SUPERVISOR CONTRATO  
 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA